

CIRCULAR 003

San Juan de Pasto, 13 de enero de 2026

PARA: LÍDERES DE PROCESOS RESPONSABLES DE TRÁMITES

ASUNTO: Conformación de equipo responsable de gestión de trámites

La Oficina de Planeación de Gestión Institucional (OPGI), en el marco de sus funciones, responsabilidades y su rol como segunda línea de defensa, así como en calidad de líder de la Política de Racionalización de Trámites, y en desarrollo del proceso de planeación de actividades para la vigencia 2026, solicita a las dependencias que se relacionan a continuación, designar un enlace, quien será el responsable de la gestión de las actividades asociadas a los trámites correspondientes al proceso al que pertenece.

1. Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal
2. Secretaría de Educación
3. Secretaría de Hacienda
4. Secretaría de Planeación Municipal
5. Secretaría de Gobierno
6. Secretaría de Salud Municipal
7. SISBÉN
8. Secretaría de Gestión Ambiental
9. Secretaría de Infraestructura y Valorización
10. Dirección Administrativa de Espacio Público
11. Subsecretaría de Apoyo Logístico
12. Subsecretaría de Sistemas de Información (para datos de operación y gestión de publicación de información)
13. Unidad de Atención al Ciudadano
14. Oficina de Control Interno
15. Oficina de Comunicación Social

En este sentido, se solicita remitir a la OPGI, nombre, correo institucional y celular de la persona designada al correo mipg@pasto.gov.co, a más tardar el día 28 de enero de 2026.



NIT: 891280000-3
Edificio Jácomez - Calle 19 Carrera 21A- Centro de Pasto
Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1201
Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -

Se agradece por la colaboración y compromiso para el fortalecimiento de la gestión institucional y la mejora continua de los servicios prestados a la ciudadanía.

Atentamente,



NELSON HERNÁN ROSERO ERASO

Jefe Oficina de Planeación de Gestión Institucional

Proyectó: Ana Burgos, Profesional Universitaria OPGI
Líder de la política de racionalización de trámites

Revisó: Caren Forero Jurado
Profesional, Coordinadora del Equipo MIPG

NIT: 891280000-3

Edificio Jácomez - Calle 19 Carrera 21A- Centro de Pasto

Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1201

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -